

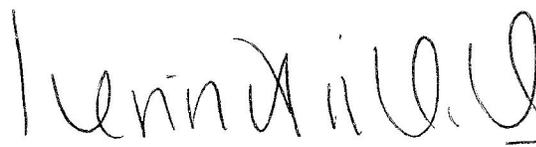
Raguel
4.09

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas **CERTIFICA:** **Resolución No. 11-2024-01** del Pleno Administrativo **No. 11/2024** de fecha nueve (09) de diciembre del año 2024 que literalmente dice: ...**el Pleno de Magistrados por Unanimidad RESUELVE: PRIMERO:** ADJUDICAR el rubro SEGURO DE VIDA COLECTIVO de la Licitación Pública No. TSC-001-2024-GAF “Contratación de Seguros de Vida Colectivo, Vehículos, Equipo Electrónico, Incendios y Líneas Aliadas, para el Tribunal Superior de Cuentas para el año 2025” a FICOHSA SEGUROS, por un monto de Un Millón Trescientos Doce Mil Seiscientos Noventa Lempiras con Ochenta y Ocho Centavos (L.1,312,690.88), por un período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. **SEGUNDO:** ADJUDICAR el rubro SEGUROS DE INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS de la Licitación Pública No. TSC-001-2024-GAF “Contratación de Seguros de Vida Colectivo, Vehículos, Equipo Electrónico, Incendios y Líneas Aliadas, para el Tribunal Superior de Cuentas para el año 2025” a SEGUROS CONTINENTAL S.A., por un monto de Ciento Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Nueve Lempiras con Cuarenta y Tres Centavos (L.134,839.43), por un período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. **TERCERO:** ADJUDICAR el rubro SEGURO DE EQUIPO ELECTRÓNICO de la Licitación Pública No. TSC-001-2024-GAF “Contratación de Seguros de Vida Colectivo, Vehículos, Equipo Electrónico, Incendios y Líneas Aliadas, para el Tribunal Superior de Cuentas para el año 2025” a SEGUROS CONTINENTAL S.A, por un monto de Ciento Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos Lempiras con Noventa y Ocho Centavos (L.158,942.98), por un período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. **CUARTO:** ADJUDICAR el rubro SEGURO DE VEHÍCULOS de la Licitación Pública No. TSC-001-2024-GAF “Contratación de Seguros de Vida Colectivo, Vehículos, Equipo Electrónico, Incendios y Líneas Aliadas, para el Tribunal Superior de Cuentas para el año 2025” a SEGUROS CONTINENTAL S.A., por un monto de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Doce Lempiras con Sesenta y

Nueve Centavos (L.369,712.69), por un período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. **QUINTO:** Instruir a la Secretaría General de este Tribunal Superior de Cuentas proceder a comunicar lo antes dispuesto a la Gerencia de Administración y Finanzas; y se libren oficios a los oferentes que participaron en el proceso para que se comunique la presente resolución de manera inmediata. **SEXTO:** La presente resolución es de ejecución inmediata. Firma y sello **ITZEL ANAÍ PALACIOS SIWADY**, Magistrada Presidenta Tribunal Superior de Cuentas; Firma y sello **JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ**, Magistrado Tribunal Superior de Cuentas; Firma y sello **RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**, Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Firma y sello **LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ**, Secretaria General Tribunal Superior de Cuentas.

Firmo y Sello la presente Certificación en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
Secretaria General TSC.

